

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACIÓN IMPRENTA García Cervera, núm. 20

TELÉFONO NÚMERO 104

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Portugal y la Exposición de Sevilla

Para ver el interés que Portugal tiene en que visiten los millones de extranjeros que van a venir a Sevilla con motivo de la Exposición Ibero Americana, basta con leer sus periódicos y revistas, todos los portugueses cu' los colaboran con fe, con entusiasmo en la patriótica tarea de preparar festejos para recibir dignamente a los extranjeros y revelar las extraordinarias bellezas naturales y los preciosos monumentos artísticos que Portugal atesora. En Portugal se tiene una gran simpatía por Sevilla, porque Sevilla resume el glorioso designio de las dos naciones peninsulares. La Exposición de Sevilla tiene varios objetivos. No se hace sólo para demostrar la grandeza histórica de España, la belleza de Sevilla, el encanto legendario de Andalucía, la afinidad de raza de los pueblos ibéricos y de los pueblos iberoamericanos. En Portugal tienen la convicción de que España quiere llevar a Sevilla al mundo entero, no para que sus visitantes admiren los ojos de mirar profundo y la gracia de sus mujeres, los campos serenos de Andalucía o las afamadas márgenes del Guadalquivir. Lo que España quiere, y lo quiere muy legítimamente, es que los millones de visitantes que deben concurrir a la Exposición vean cosas much' menos bellas, mas mucho más prácticas. El objetivo principal, el más grande y fundamental es meramente económico. En Sevilla se va a deslumbrar al mundo con el poder económico de España y de las naciones hispano americanas, para imponer a todo el mundo el comercio español.

A España lo que le interesa en Sevilla no es el turista que visita por gusto, ni el turista que compra ni el que vende. España lo que pretende en Sevilla es hacer una enorme ostentación de su fuerza económica y de la fuerza económica de las naciones americanas de origen español. España va a demostrar al mundo entero, que va a quedar admirado ante las riquezas y maravillas que se van a exponer en los monumentales pabellones e edificios en Sevilla, que tiene productos de exportación y que estos productos pueden competir con los similares de otras naciones.

Portugal tiene en la Exposición de Sevilla un lugar preeminente, un puesto de honor, desde donde puede hacer una fuerte manifestación de su vitalidad. El Algarve y el Alentejo tienen muchos productos similares a los de Andalucía: frutas secas, aceite, vinos, conservas, corcho, etc., y así como Andalucía aspira legítimamente a conquistar mercados, Portugal también puede conquistarlos, con ocasión de la Exposición. Los portugueses deben ir a Sevilla como agricultores, como granjeros, como comerciantes e industriales. Haciendo esto Portugal no perderá esta bella oportunidad de conquistarse la consideración y el respeto del mundo culto, del mundo económico, del mundo que trabaja y explota los grandes mercados internacionales.

España no ha podido ser más amable con Portugal, abriendo las puertas de la Exposición y denominando a ésta Ibero Americana. En Sevilla hay una plaza con el nombre de Portugal. En uno de los palacios destinados a las bellas artes, se ven dos ricos tapices, ostentando uno de ellos el escudo español, y el otro las armas nacionales portuguesas. Así lo exigían las tradiciones guerreras y de pueblo navegante del pueblo portugués tantas veces ligadas y hermanadas con las del pueblo español, que hoy está animado de una indomable ansia de progreso que lo ha de poner pronto al lado de los más civilizados del mundo. Desde que se acordó que Portugal concurre al magno certamen que se va a celebrar en la encantadora ciudad de Beis, las pruebas de simpatía por la colaboración portuguesa y por la presencia de nuestros hermanos de raza y de historia en la capital andaluza, no han cesado todavía; y más aún teniendo en consideración que los portugueses sienten tal pasión por Sevilla, que muchos la creen una ciudad suya. Así como España va a exhibir en la Exposición de Sevilla toda la intensa y laboriosa vida española, toda la tradición, toda la industria, todo el comercio y toda su grandeza presente y pasada; Portugal no dejará de llevar a Sevilla sus mejores pergaminos de pueblo navegante y conquistador que en la actualidad se esfuerza por caminar a la vanguardia de la civilización y del progreso, consagrando sus tenaces esfuerzos en presentarse ante el mundo civilizado como un país integrado en la vida moderna, que ostenta con orgullo los títulos de nación colonizadora, descubridora y conquistadora.

Nosotros, conocedores y amantes de Portugal, vemos con gran complacencia que la Exposición de Sevilla fuera de resultados positivos para la nación hermana.

José Villa.

Don Angel Cruz Rueda, en Córdoba

No obstante dar en otro lugar de este periódico la noticia de la conferencia organizada por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acerca de tema tan sugestivo y de actualidad viva siempre como es la personalidad literaria de Azorin, DIARIO DE CORDOBA, atento a la valoración de los prestigios intelectuales de nuestra amada Andalucía, se honra hoy en destacar de las acostumbradas notas de sociedad unas líneas henchidas de cariño y de admiración fervorosa para quien los ostenta en grado sumo, para don Angel Cruz Rueda, catedrático de Filosofía en el Instituto de Caba y vicedirector de aquel brillante centro docente, honra de esta provincia.

Catedrático que con su labor pedagógica enaltece al profesorado español, escritor delicado y crítico profundo, saludamos además en Cruz Rueda al compañero en la Prensa. El fue alma de nuestro colega «El Norte», de Jaén, hoy impresa inflamada en altos ideales y palenque de plumas que después han escalado elevados puestos en la prensa española, con el propio Cruz Rueda, cuya colaboración periodística es solicitada lo mismo en «Blanco y Negro» que en la prensa argentina y uruguaya.

Como escritor no hemos de olvidar su libro «Huerto silencioso», en el cual recoge, como otro Azorin con personalidad propia, el palpitar del alma y del paisaje contradictorio de la Mancha y de Andalucía.

Como crítico, la Sociedad General de Publicaciones, de París, ha concedido a Cruz Rueda esa reválida reservada al genio, confiándole la publicación de uno de los volúmenes dedicados a biografía de autores célebres: Palacio Valdés, cuyo año jubilar ha comenzado hace unos días, figura en aquella colección al lado de los más grandes escritores y pensadores contemporáneos, y Cruz Rueda aparece en la lista de críticos al lado de los Ramírez Angel y otros que no podemos recordar en estos instantes.

La figura de Palacio Valdés, especialmente considerada en la intimidad literaria, el Palacio Valdés creador de sus obras, el por qué del estilo y escuela de Palacio Valdés, Cruz Rueda lo explica y describe maravillosamente, y mucho habrán de agradecerle las letras españolas el trabajo profundo y completo que él ha llevado a cabo y al cual serán muchos los que en este año jubilar de nuestro primer novelista tendrán que acudir.

En fin, la primera edición del Premio Nobel para Palacio Valdés que existe en los archivos de la Universidad de Stockholm es la firmada por Angel Cruz Rueda.

DIARIO DE CORDOBA saluda con respeto a quien nos va a hablar hoy acerca de Azorin, el autor discutido, el predilecto de muchos españoles que no consideran las personalidades literarias a través de modalidades accidentales, y la otra figura predilecta de Angel Cruz Rueda, predilección a la que sabemos en cuánto corresponde el insigne autor de «Voluntad».

En fin, la primera edición del Premio Nobel para Palacio Valdés que existe en los archivos de la Universidad de Stockholm es la firmada por Angel Cruz Rueda.

DIARIO DE CORDOBA saluda con respeto a quien nos va a hablar hoy acerca de Azorin, el autor discutido, el predilecto de muchos españoles que no consideran las personalidades literarias a través de modalidades accidentales, y la otra figura predilecta de Angel Cruz Rueda, predilección a la que sabemos en cuánto corresponde el insigne autor de «Voluntad».

En fin, la primera edición del Premio Nobel para Palacio Valdés que existe en los archivos de la Universidad de Stockholm es la firmada por Angel Cruz Rueda.

Rafael Osuna Emperador

Practicante en Medicina y Cirugía San Fernando, n.º 89

TRIBUNALES

Sumario

El Juzgado de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital, ha comenzado a instruir sumario por los delitos de estafa y tenencia de armas sin licencia.

La Sección primera de esta Audiencia falló la causa procedente del Juzgado de Castro del Río, por el delito de abusos deshonestos, contra Octavio Jiménez Carrillo.

Se absuelve al procesado.

La Sala segunda también dictó sentencia en la causa procedente del Juzgado de Bujalance, contra Pedro García Valero, por rapto.

Se le condena a un año ocho meses y veintidós días de presidio correccional y 3.000 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa que siguió el Juzgado de Posadas, por tenencia de armas, contra Vicente Delgado Valero.

Se le condena a dos meses y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

Juicios para el martes

En la Sección primera se verificará el martes la vista de la causa procedente del Juzgado de Castro del Río, contra Cristóbal Priego, por el delito de hurto. Será defendido por el abogado señor Espina y estará representado por el procurador señor Redondo.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa que instruyó el Juzgado de Caba, contra Francisco Camacho Cano, por el delito de hurto.

La defensa de los procesados está encomendada al abogado señor Fernández Jiménez y la representación al procurador señor León Avilés.

Sentencias

La Sección primera de esta Audiencia falló la causa procedente del Juzgado de Castro del Río, por el delito de abusos deshonestos, contra Octavio Jiménez Carrillo.

Se absuelve al procesado.

La Sala segunda también dictó sentencia en la causa procedente del Juzgado de Bujalance, contra Pedro García Valero, por rapto.

Se le condena a un año ocho meses y veintidós días de presidio correccional y 3.000 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa que siguió el Juzgado de Posadas, por tenencia de armas, contra Vicente Delgado Valero.

Se le condena a dos meses y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

Juicios para el martes

En la Sección primera se verificará el martes la vista de la causa procedente del Juzgado de Castro del Río, contra Cristóbal Priego, por el delito de hurto. Será defendido por el abogado señor Espina y estará representado por el procurador señor Redondo.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa que instruyó el Juzgado de Caba, contra Francisco Camacho Cano, por el delito de hurto.

La defensa de los procesados está encomendada al abogado señor Fernández Jiménez y la representación al procurador señor León Avilés.

José Villa.

A. Rilova. Confecciona vestidos de señora y niños en 24 horas. Concepción, 34.º

DE LUCENA

El desempeño de prendas El alcalde de Lucena don Antonio Vibora Blancas ha publicado el siguiente interesante Bando:

Don Antonio Vibora Blancas, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras y alcalde de esta ciudad, hago saber que, como tenía que suceder, comienzan a tocarse las realidades de un régimen de austeridad política y administrativa que permite pagar a título de deuda social la contrada con los menesterosos, que cooperan con su esfuerzo al sostén de una sociedad en la que el hecho accidental del nacimiento determina generalmente la condición.

Liquidados los presupuestos generales del Estado con superávit, el Gobierno de S. M. ha acordado desempeñar las prendas de abrigo de los Montes de Piedad, refugio de la miseria.

El Boletín Oficial de 7 del actual dispone la forma en que se han de cancelar las pignoraciones y la constitución de Juntas que en las capitales son las de Beneficencia y en pueblos como éste las organizadas con tal objeto: aquí la forma este alcalde, el señor juez municipal don Francisco de Paula Alzueia, don Tomás Fernández Torres y don Juan Rodríguez Ortiz; las operaciones empezarán mañana a las nueve con el inventario oportuno a la vista y sellando las papeletas de empeño, para que las prendas sean entregadas en el Monte de Piedad a los que realizaron la pignoración.

Horas hábiles, las que sean necesarias: pues terminando el plazo del día 23 habrá que supir con una ligera molestia el llevar a cabo el desempeño de los 5.465 totes, importantes 48.703 pesetas con 10 céntimos.

Oficina, el despacho de este alcalde, que nunca se verá tan honrado como recibiendo a los desvalidos y creyéndolos en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) y en el de su Gobierno que preside el excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, el consuelo que le prestan los hombres de buena voluntad.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

De la Diputación provincial

La carretera de Tassierra El señor Castilla Abril estuvo el miércoles último, por la tarde, recorriendo la carretera de Trassierra para darse perfecta cuenta de su estado.

Como consecuencia de su visita ordenó al ingeniero director de Vías y Obras provinciales señor Jiménez de la Cruz, que seguidamente se proceda al arreglo de los baches y a la total reparación de las obras de fábrica, que se hallan deterioradas.

El señor Castilla a Madrid Para asistir a la reunión del Consejo del Banco de Crédito Local marchó a la Corte el presidente de la Excm. Diputación provincial don Antonio de Castilla Abril.

Dicho señor aprovechará su estancia en Madrid para gestionar asuntos que afectan a los intereses provinciales y regresará a Córdoba el día 23, Santo de Su Majestad el Rey.

Durante la ausencia del presidente le sustituirá en el despacho, el vicepresidente don Isidro Barbudo Sanz.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

DOCTOR AGER

Piel, Sífilis y Vias Urinarias Tratamiento con Lámpara de Cuarzo y Diatermia. Calle Sevilla, número 9.—Córdoba.

DE LA PROVINCIA

Un hombre muerto Comunican de Villanueva del Rey que en una choza que hay en el sitio denominado Arroyo de las Cañas, falleció repentinamente un individuo llamado José León Sánchez.

Este iba por aquellos lugares buscando trabajo, y al llegar a la choza mencionada sintióse indisputo.

El dueño de la choza, Fidel Rincón de la Tabla, dióle albergue, y a la mañana siguiente cuando fue a llamarle observó que José era cadáver.

Créese que dicho individuo falleció a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Hurto de aceitunas En Caba ha sido detenido por la Guardia Civil Juan León Sánchez, carretero de don Cristóbal Ortega Priego, quien de la finca de dicho señor denominada Dávalos, sustrajo cincuenta y dos sacos de aceitunas.

El expresado individuo ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubiesen empeñado las prendas y alcanzara a todas las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre último, cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoradas consistan en efectos para vestidos o abrigo, incluso colchones y ropas de cama.

Lucena a 18 de Enero de mil novecientos veintiocho, Antonio Vibora.

La Comisión permanente del Ayuntamiento

A las siete de la noche se reunió ayer en el Salón Capitular en Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde don Rafael Cruz Conde.

Asistieron los tenientes de alcalde don Pedro Villoslada Peichalup, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Evaristo Velasco Villaseca, don Fernando Barbudo Sanz, don Antonio Ramírez López, don Manuel Baena Díaz y don Rafael Vidaurreta Garriga, el secretario de la Corporación don José Carretero Serrano y el interventor de fondos municipales don Enrique Molina de Pazos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Cruz Conde dió cuenta a sus compañeros del fallecimiento del teniente de alcalde don Manuel Rosas Pastor, ocurrido en Málaga, dedicando un sentido recuerdo a su memoria y propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación, adoptándose el acuerdo en tal sentido por unanimidad.

A continuación don Manuel Gutiérrez Fernández manifestó que por noticias particulares recibidas de Sevilla, la ciudad hermana, reconociendo los méritos del comisario regio de la Exposición Ibero Americana y gobernador civil don José Cruz Conde y tal vez como lenitivo de pasadas amarguras, había adoptado el acuerdo de dar su nombre a una calle, como premio a sus relevantes e indiscutibles méritos. En su consecuencia el señor Gutiérrez propuso y así se acordó que el Ayuntamiento de Córdoba expresara al de Sevilla su gratitud por la deferencia otorgada a un cordobés ilustre, como el señor Cruz Conde.

El alcalde, como cordobés y hermano del homenajado, agradeció con efusivas frases las palabras del señor Gutiérrez Fernández y el acuerdo de sus compañeros de Concejo.

Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose la mayoría de los asuntos.

Se acordó sacar a subasta el suministro de leche para el Instituto municipal Gota de Leche y la construcción de una casa vivienda para el peón caminero en el kilómetro 5 del camino de las Ermitas.

Retórese el expediente de parcelación de los terrenos situados entre las vías férreas de Córdoba a Sevilla y Cañada Real de Mesta.

Con respecto a la determinación de la forma en que haya de proveerse la plaza de médico director del Instituto Gota de Leche, se acordó sacar a oposición dicha plaza.

También se acordó acceder a lo solicitado por don Antonio Torrellas Calzadilla y don Manuel Moyano Baena, médico y practicante, respectivamente, pero la determinación será sin derechos de ninguna clase para oposiciones y concursos.

Quedó sobre la mesa una instancia de don Rafael Hoyo relativa a la colocación de una muestra luminosa en su establecimiento, por estimarse que todas estas peticiones deben ir acompañadas del oportuno proyecto o diseño.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

A las siete de la noche se reunió ayer en el Salón Capitular en Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde don Rafael Cruz Conde.

Asistieron los tenientes de alcalde don Pedro Villoslada Peichalup, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Evaristo Velasco Villaseca, don Fernando Barbudo Sanz, don Antonio Ramírez López, don Manuel Baena Díaz y don Rafael Vidaurreta Garriga, el secretario de la Corporación don José Carretero Serrano y el interventor de fondos municipales don Enrique Molina de Pazos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Cruz Conde dió cuenta a sus compañeros del fallecimiento del teniente de alcalde don Manuel Rosas Pastor, ocurrido en Málaga, dedicando un sentido recuerdo a su memoria y propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación, adoptándose el acuerdo en tal sentido por unanimidad.

A continuación don Manuel Gutiérrez Fernández manifestó que por noticias particulares recibidas de Sevilla, la ciudad hermana, reconociendo los méritos del comisario regio de la Exposición Ibero Americana y gobernador civil don José Cruz Conde y tal vez como lenitivo de pasadas amarguras, había adoptado el acuerdo de dar su nombre a una calle, como premio a sus relevantes e indiscutibles méritos. En su consecuencia el señor Gutiérrez propuso y así se acordó que el Ayuntamiento de Córdoba expresara al de Sevilla su gratitud por la deferencia otorgada a un cordobés ilustre, como el señor Cruz Conde.

El alcalde, como cordobés y hermano del homenajado, agradeció con efusivas frases las palabras del señor Gutiérrez Fernández y el acuerdo de sus compañeros de Concejo.

Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose la mayoría de los asuntos.

Se acordó sacar a subasta el suministro de leche para el Instituto municipal Gota de Leche y la construcción de una casa vivienda para el peón caminero en el kilómetro 5 del camino de las Ermitas.

Retórese el expediente de parcelación de los terrenos situados entre las vías férreas de Córdoba a Sevilla y Cañada Real de Mesta.

Con respecto a la determinación de la forma en que haya de proveerse la plaza de médico director del Instituto Gota de Leche, se acordó sacar a oposición dicha plaza.

También se acordó acceder a lo solicitado por don Antonio Torrellas Calzadilla y don Manuel Moyano Baena, médico y practicante, respectivamente, pero la determinación será sin derechos de ninguna clase para oposiciones y concursos.

Quedó sobre la mesa una instancia de don Rafael Hoyo relativa a la colocación de una muestra luminosa en su establecimiento, por estimarse que todas estas peticiones deben ir acompañadas del oportuno proyecto o diseño.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

A las siete de la noche se reunió ayer en el Salón Capitular en Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde don Rafael Cruz Conde.

Asistieron los tenientes de alcalde don Pedro Villoslada Peichalup, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Evaristo Velasco Villaseca, don Fernando Barbudo Sanz, don Antonio Ramírez López, don Manuel Baena Díaz y don Rafael Vidaurreta Garriga, el secretario de la Corporación don José Carretero Serrano y el interventor de fondos municipales don Enrique Molina de Pazos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Cruz Conde dió cuenta a sus compañeros del fallecimiento del teniente de alcalde don Manuel Rosas Pastor, ocurrido en Málaga, dedicando un sentido recuerdo a su memoria y propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación, adoptándose el acuerdo en tal sentido por unanimidad.

A continuación don Manuel Gutiérrez Fernández manifestó que por noticias particulares recibidas de Sevilla, la ciudad hermana, reconociendo los méritos del comisario regio de la Exposición Ibero Americana y gobernador civil don José Cruz Conde y tal vez como lenitivo de pasadas amarguras, había adoptado el acuerdo de dar su nombre a una calle, como premio a sus relevantes e indiscutibles méritos. En su consecuencia el señor Gutiérrez propuso y así se acordó que el Ayuntamiento de Córdoba expresara al de Sevilla su gratitud por la deferencia otorgada a un cordobés ilustre, como el señor Cruz Conde.

El alcalde, como cordobés y hermano del homenajado, agradeció con efusivas frases las palabras del señor Gutiérrez Fernández y el acuerdo de sus compañeros de Concejo.

Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose la mayoría de los asuntos.

Se acordó sacar a subasta el suministro de leche para el Instituto municipal Gota de Leche y la construcción de una casa vivienda para el peón caminero en el kilómetro 5 del camino de las Ermitas.

Retórese el expediente de parcelación de los terrenos situados entre las vías férreas de Córdoba a Sevilla y Cañada Real de Mesta.

Con respecto a la determinación de la forma en que haya de proveerse la plaza de médico director del Instituto Gota de Leche, se acordó sacar a oposición dicha plaza.

También se acordó acceder a lo solicitado por don Antonio Torrellas Calzadilla y don Manuel Moyano Baena, médico y practicante, respectivamente, pero la determinación será sin derechos de ninguna clase para oposiciones y concursos.

Quedó sobre la mesa una instancia de don Rafael Hoyo relativa a la colocación de una muestra luminosa en su establecimiento, por estimarse que todas estas peticiones deben ir acompañadas del oportuno proyecto o diseño.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

A las siete de la noche se reunió ayer en el Salón Capitular en Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde don Rafael Cruz Conde.

Asistieron los tenientes de alcalde don Pedro Villoslada Peichalup, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Evaristo Velasco Villaseca, don Fernando Barbudo Sanz, don Antonio Ramírez López, don Manuel Baena Díaz y don Rafael Vidaurreta Garriga, el secretario de la Corporación don José Carretero Serrano y el interventor de fondos municipales don Enrique Molina de Pazos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Cruz Conde dió cuenta a sus compañeros del fallecimiento del teniente de alcalde don Manuel Rosas Pastor, ocurrido en Málaga, dedicando un sentido recuerdo a su memoria y propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación, adoptándose el acuerdo en tal sentido por unanimidad.

A continuación don Manuel Gutiérrez Fernández manifestó que por noticias particulares recibidas de Sevilla, la ciudad hermana, reconociendo los méritos del comisario regio de la Exposición Ibero Americana y gobernador civil don José Cruz Conde y tal vez como lenitivo de pasadas amarguras, había adoptado el acuerdo de dar su nombre a una calle, como premio a sus relevantes e indiscutibles méritos. En su consecuencia el señor Gutiérrez propuso y así se acordó que el Ayuntamiento de Córdoba expresara al de Sevilla su gratitud por la deferencia otorgada a un cordobés ilustre, como el señor Cruz Conde.

El alcalde, como cordobés y hermano del homenajado, agradeció con efusivas frases las palabras del señor Gutiérrez Fernández y el acuerdo de sus compañeros de Concejo.

Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose la mayoría de los asuntos.

Se acordó sacar a subasta el suministro de leche para el Instituto municipal Gota de Leche y la construcción de una casa vivienda para el peón caminero en el kilómetro 5 del camino de las Ermitas.

Retórese el expediente de parcelación de los terrenos situados entre las vías férreas de Córdoba a Sevilla y Cañada Real de Mesta.

Con respecto a la determinación de la forma en que haya de proveerse la plaza de médico director del Instituto Gota de Leche, se acordó sacar a oposición dicha plaza.

También se acordó acceder a lo solicitado por don Antonio Torrellas Calzadilla y don Manuel Moyano Baena, médico y practicante, respectivamente, pero la determinación será sin derechos de ninguna clase para oposiciones y concursos.

Quedó sobre la mesa una instancia de don Rafael Hoyo relativa a la colocación de una muestra luminosa en su establecimiento, por estimarse que todas estas peticiones deben ir acompañadas del oportuno proyecto o diseño.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

A las siete de la noche se reunió ayer en el Salón Capitular en Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde don Rafael Cruz Conde.

Asistieron los tenientes de alcalde don Pedro Villoslada Peichalup, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Evaristo Velasco Villaseca, don Fernando Barbudo Sanz, don Antonio Ramírez López, don Manuel Baena Díaz y don Rafael Vidaurreta Garriga, el secretario de la Corporación don José Carretero Serrano y el interventor de fondos municipales don Enrique Molina de Pazos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Cruz Conde dió cuenta a sus compañeros del fallecimiento del teniente de alcalde don Manuel Rosas Pastor, ocurrido en Málaga, dedicando un sentido recuerdo a su memoria y propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación, adoptándose el acuerdo en tal sentido por unanimidad.

A continuación don Manuel Gutiérrez Fernández manifestó que por noticias particulares recibidas de Sevilla, la ciudad hermana, reconociendo los méritos del comisario regio de la Exposición Ibero Americana y gobernador civil don José Cruz Conde y tal vez como lenitivo de pasadas amarguras, había adoptado el acuerdo de dar su nombre a una calle, como premio a sus relevantes e indiscutibles méritos. En su consecuencia el señor Gutiérrez propuso y así se acordó que el Ayuntamiento de Córdoba expresara al de Sevilla su gratitud por la deferencia otorgada a un cordobés ilustre, como el señor Cruz Conde.

El alcalde, como cordobés y hermano del homenajado, agradeció con efusivas frases las palabras del señor Gutiérrez Fernández y el acuerdo de sus compañeros de Concejo.

Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose la mayoría de los asuntos.

Se acordó sacar a subasta el suministro de leche para el Instituto municipal Gota de Leche y la construcción de una casa vivienda para el peón caminero en el kilómetro 5 del camino de las Ermitas.

Retórese el expediente de parcelación de los terrenos situados entre las vías férreas de Córdoba a Sevilla y Cañada Real de Mesta.

Con respecto a la determinación de la forma en que haya de proveerse la plaza de médico director del Instituto Gota de Leche, se acordó sacar a oposición dicha plaza.

También se acordó acceder a lo solicitado por don Antonio Torrellas Calzadilla y don Manuel Moyano Baena, médico y practicante, respectivamente, pero la determinación será sin derechos de ninguna clase para oposiciones y concursos.

Quedó sobre la mesa una instancia de don Rafael Hoyo relativa a la colocación de una muestra luminosa en su establecimiento, por estimarse que todas estas peticiones deben ir acompañadas del oportuno proyecto o diseño.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

A las siete de la noche se reunió ayer en el Salón Capitular en Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde don Rafael Cruz Conde.

Asistieron los tenientes de alcalde don Pedro Villoslada Peichalup, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Evaristo Velasco Villaseca, don Fernando Barbudo Sanz, don Antonio Ramírez López, don Manuel Baena Díaz y don Rafael Vidaurreta Garriga, el secretario de la Corporación don José Carretero Serrano y el interventor de fondos municipales don Enrique Molina de Pazos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Cruz Conde dió cuenta a sus compañeros del fallecimiento del teniente de alcalde don Manuel Rosas Pastor, ocurrido en Málaga, dedicando un sentido recuerdo a su memoria y propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación, adoptándose el acuerdo en tal sentido por unanimidad.

A continuación don Manuel Gutiérrez Fernández manifestó que por noticias particulares recibidas de Sevilla, la ciudad hermana, reconociendo los méritos del comisario regio de la Exposición Ibero Americana y gobernador civil don José Cruz Conde y tal vez como lenitivo de pasadas amarguras, había adoptado el acuerdo de dar su nombre a una calle, como premio a sus relevantes e indiscutibles méritos. En su consecuencia el señor Gutiérrez propuso y así se acordó que el Ayuntamiento de Córdoba expresara al de Sevilla su gratitud por la deferencia otorgada a un cordobés ilustre, como el señor Cruz Conde.

El alcalde, como cordobés y hermano del homenajado, agradeció con efusivas frases las palabras del señor Gutiérrez Fernández y el acuerdo de sus compañeros de Concejo.

Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose la mayoría de los asuntos.

Se acordó sacar a subasta el suministro de leche para el Instituto municipal Gota de Leche y la construcción de una casa vivienda para el peón caminero en el kilómetro 5 del camino de las Ermitas.

Retórese el expediente de parcelación de los terrenos situados entre las vías férreas de Córdoba a Sevilla y Cañada Real de Mesta.

Con respecto a la determinación de la forma en que haya de proveerse la plaza de médico director del Instituto Gota de Leche, se acordó sacar a oposición dicha plaza.

También se acordó acceder a lo solicitado por don Antonio Torrellas Calzadilla y don Manuel Moyano Baena, médico y practicante, respectivamente, pero la determinación será sin derechos de ninguna clase para oposiciones y concursos.

Quedó sobre la mesa una instancia de don Rafael Hoyo relativa a la colocación de una muestra luminosa en su establecimiento, por estimarse que todas estas peticiones deben ir acompañadas del oportuno proyecto o diseño.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Córdoba y la Exposición Ibero Americana

Después de la reunión de la Comisión Permanente, el alcalde don Rafael Cruz Conde conversó con los periodistas para manifestarle que el jueves pasó el día en Sevilla, a donde fue con motivo del acuerdo municipal de que Córdoba concurre a la Exposición Ibero Americana.

El señor Cruz Conde visitó a su colega sevillano y al Comité ejecutivo de la Exposición, dándole cuenta de la determinación del Ayuntamiento de Córdoba, que fue excelentemente acogida, ofreciéndose para su realización toda clase de facilidades.

El señor Cruz Conde, acompañado de su hermano don José y de varios vocales del Comité de la Exposición, estuvo viendo los lugares disponibles para el establecimiento de la Casa de Córdoba, cosa algo difícil por existir numerosas peticiones de sitio por parte de las Repúblicas hispanoamericanas, pero no obstante, la Casa de Córdoba será dignamente emplazada.

Sobre este asunto manifestó don Rafael Cruz Conde que la representación de Córdoba en la Exposición tendrá carácter municipal y provincial y allí se procurará el fomento del turismo por todos los medios posibles, como exposiciones de arte, fotografías, etc., siempre que aquéllas no tengan carácter industrial y mercantil.

Después de la reunión de la Comisión Permanente, el alcalde don Rafael Cruz Conde conversó con los periodistas para manifestarle que el jueves pasó el día en Sevilla, a donde fue con motivo del acuerdo municipal de que Córdoba concurre a la Exposición Ibero Americana.

El señor Cruz Conde visitó a su colega sevillano y al Comité ejecutivo de la Exposición, dándole cuenta de la determinación del Ayuntamiento de Córdoba, que fue excelentemente acogida, ofreciéndose para su realización toda clase de facilidades.

El señor Cruz Conde, acompañado de su hermano don José y de varios vocales del Comité de la Exposición, estuvo viendo los lugares disponibles para el establecimiento de la Casa de Córdoba, cosa algo difícil por existir numerosas peticiones de sitio por parte de las Repúblicas hispanoamericanas, pero no obstante, la Casa de Córdoba será dignamente emplazada.

Sobre este asunto manifestó don Rafael Cruz Conde que la representación de Córdoba en la Exposición tendrá carácter municipal y provincial y allí se procurará el fomento del turismo por todos los medios posibles, como exposiciones de arte, fotografías, etc., siempre que aquéllas no tengan carácter industrial y mercantil.

Después de la reunión de la Comisión Permanente, el alcalde don Rafael Cruz Conde conversó con los periodistas para manifestarle que el jueves pasó el día en Sevilla, a donde fue con motivo del acuerdo municipal de que Córdoba concurre a la Exposición Ibero Americana.

El señor Cruz Conde visitó a su colega sevillano y al Comité ejecutivo de la Exposición, dándole cuenta de la determinación del Ayuntamiento de Córdoba, que fue excelentemente acogida, ofreciéndose para su realización toda clase de facilidades.

El señor Cruz Conde, acompañado de su hermano don José y de varios vocales del Comité de la Exposición, estuvo viendo los lugares disponibles para el establecimiento de la Casa de Córdoba, cosa algo difícil por existir numerosas peticiones de sitio por parte de las Repúblicas hispanoamericanas, pero no obstante, la Casa de Córdoba será dignamente emplazada.

Sobre este asunto manifestó

GRAN TEATRO

Gran Compañía de Comedias MELIA CIRIÁN, del Teatro Eslava, de Madrid
FUNCIONES PARA HOY SABADO 21 DE ENERO DE 1928
Cafetería Central.—A las diez de la noche.—Beneficio de la primera actriz PEPIÑA MELIA y del primer actor y director BENITO CIRIÁN, los cuales tienen el honor de dedicarlo al distinguido público de Córdoba.—1.º Sinfonía.—2.º La hermosa obra arreglada para esta Compañía en CUATRO ACTOS por don Julio de Hoyos y que se titula TODO UN HOMBRE.—Creación de Pepiña Melia y de Benito Cirrián.—Precios: Butaca, 400 pesetas.—Anfiteatro, 125.—Grada, 050.—A las seis y quince de la tarde, la bellísima comedia americana, arreglada a la escena española por Luis de Olive, titulada HERRI, gran éxito de Pepiña Melia. A las diez de la noche, la graciosísima comedia CASATE.—Y VISAS.—Para estas funciones se expenden localidades a partir de hoy sábado.—Foy sábado, a las seis y quince de la tarde.—Cinematógrafo.—Continuación de la gran serie francesa BARRABAS, proyectándose los episodios octavo, noveno y décimo, en tres partes cada uno, advirtiéndose al público que no se repetirán.—Precios: Butaca, 100 pesetas.—Anfiteatro, 040.—Grada, 020.—Medias entradas para niños y militares, 015.—Próximamente ESTRENO de la última comedia de Harold Lloyd (Gafitas), titulada ¡AY MI MADRE!—Éxito grande de risa.

Teatro Duque de Rivas.—Teléfono 7-4-1

FUNCIONES PARA HOY SABADO 21 DE ENERO DE 1928
Espléndida calefacción.—Gran temporada GAMMONT DIAMANTE AZUL.—A las seis de la tarde.—La interesante película en cinco partes, CAZADORES DE HOMBRES.—ESTRENO de la grandiosa película, según la obra de VICTOR HUO, titulada LOS MISERABLES.—Precios: Butaca, 100 pesetas.—Grada, 025.—A las diez de la noche.—Cinematógrafo y Fin de Fiesta con arreglo al programa siguiente: 1.º Sinfonía por el cuarto tomo.—2.º LA REVISTA DE ACTUALIDADES N.º 63.—3.º ESTRENO de la hermosa obra LOS MISERABLES, por los mismos artistas de EL CAPITAN SANSON.—4.º Éxito del notable artista cantador de tangos argentinos, WALIERY.—5.º Éxito de la notable y bella bailarina española, LOLITA SAJARA.—Precios: Butaca, 200 pesetas.—Grada, 030.—Mañana domingo secciones a las cuatro y seis de la tarde y a las diez de la noche.—Pronto, la mayor novedad del día, el asombro de la temporada teatral en Córdoba.—Debut de CH...???

El almuerzo de los granadinos

“¡Viva “Graná” q’ es mi tierra...”

Viento en popa, impulsado por el cariño y la simpatía de todos, marcha hacia el más rotundo de los éxitos el almuerzo que el día 1.º de Febrero, día de San Cecilio, Patrón de Granada, celebraremos en el Hotel Regina, a una de la tarde, los granadinos residentes en Córdoba.

Lo más principal, lo más «subsantivo», la minuta del almuerzo clásico, ya está discutido y acordado: «Entretenimiento al Albacín — Jamón de Trevelez con habas del Zaidín — Frito a lo «Chorro e Jumo» — Menestra de Sierra Nevada — Parrillo a lo Mariana Pineda — Frutas de la Costa y el Sollarillo. — Almibaros de las Comendadoras — Vinos de Felipe Nieva, Antonio Zurita y el Cementerio — Navadina de la Bomba — Champaña — Cognacs — Café de la Alameda — Habanos y Agua de Lanjón».

Se quería que el pan fuera de Alfarac — ¡ay, las hogacillas calientes y esponjosas como mozas de piropo! — pero se ha desistido de ello porque el pan cordobés es el mejor de España y no conviene desterrar de este almuerzo cordobés algo que nos recuerde la gratitud que debemos a la noble e hidalga hospitalidad cordobesa. Así, con el riquísimo pan cordobés alternará en la consumición de los entremeses el maravilloso caldo montillano. ¡Todo un señor almuerzo!

La gentileza de don Eduardo García Valdecasas, propietario de las famosas aguas de Lanjón, poniendo una botella — ¡jada menos que una botella! — a disposición de cada comensal, es de las que acredita una hidalguía y una conducta. ¡Y que haya todavía quien no diga que somos de la tierra del «chavico»! Por más que eso del «chavico» es un tópico inventado por los «chaves granadinos» pidiendo «pa la Santa Cruz»... Y a propósito de Santa Cruz. El ilustre presidente del Centro Artístico, que tal se apellida, representará en el almuerzo al glorioso Centro, corazón y cerebro de la maravillosa ciudad de los «cármenes», y orador elocuentísimo y pensador exímio, posible es que nos regale a todos, cordobeses y granadinos, con una de sus magníficas conferencias en la tribuna «escarada» del Círculo de la Amistad. Por lo menos «los «perros se tienen puestos para ello». ¿Nos verda, Luisico Castilla?...

Costeado por el que suscribe — que con algo hemos de pagar el honor de asistir a un almuerzo de tal naturaleza — se entregará a los comensales un artístico «cartel» con la referencia del acto, obra maravillosa del gran artista Paco Vergara, quien generosamente se ha prestado a confeccionar un dibujo artístico, genial como todos los suyos. Y don Santiago Gimena, el dueño del Hotel Regina, que sólo cobrará quince pesetas por cubierto, aunque materialmente le cueste mucho más, hará todavía el sacrificio — gustosísimo por tratarse de lo que se trata — de regalar a cada dama de las muchas que han de concurrir al fraternal acto, una artística medalla de la Virgen de las Angustias con grabados alusivos. Por supuesto, que juntamente con sendos ramos de claveles de las rientes y bellísimas vegas de Motril y Salobreña.

¿Tendremos que decir que el almuerzo será presidido por la Santísima Virgen de las Angustias, la Excelsa Patrona? Nos parece ocioso, tratándose de «granadinos»!

Pasen ya de cuarenta las adhesiones recibidas al almuerzo, y es de esperar que no quede ningún granadino que se precie de serio, sin acudir con su adhesión, hasta el día 25 del actual, al domicilio del infrascripto: Eduardo Dato, número 10.

¡Ah! Se nos olvidaba algo espiritual: A los poetas, un joven poeta granadino, mejor dicho, de Guadix, la tierra del glorioso Pedro Antonio de Alarcón, nos regalará nuestra sensibilidad con la lectura de una hermosa poesía de la que es autor, escrita expresamente para dicho acto. El poeta se llama Eusebio Cañas; y don Pascual Santacruz Ruvelta, insigne literato y abogado ilustre, leerá unas cuartillas, como suyas, geniales. ¿Se quiere más? ¡Pues lo habrá Esperemos; pero cantando la conocida y «granadinita» copla:

«Viva «Graná» q’ es mi tierra; la Alhambra y el Albacín; la Virgen de las Angustias; y hasta el Puente del Genil...»

Julio Baldomero Muñoz
Hoy, 20 Enero 1928

Dos Locomóviles

Se venden en precio económico, buenos marcos y en perfecto estado. Barata razón. Fundación La Cordobesa

El gobernador auxilia a la víctima de un robo y deliene al autor del hecho

Ayer, por la tarde, cuando el gobernador civil don Antonio Almagro Méndez paseaba en automóvil por la carretera de Madrid, oyó unas voces que daba una mujer que se encontraba en el kilómetro 2 pidiendo auxilio.

El señor Almagro ordenó que se detuviera el coche para atender a la mujer que demandaba socorro, informándose de que un individuo le había sustraído un mantón, valorado en cincuenta pesetas.

La víctima de la ratería dijo llamarse Candelaria Medina, natural de Aguilar de la Frontera y con domicilio en la casa número 7 de la calle Duque de la Victoria, de esta capital.

El gobernador ordenó la captura de un individuo sospechoso que se hallaba en las inmediaciones de la Choza del Cojo, el cual resultó ser el autor de la sustracción.

El ratero fue conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde manifestó llamarse Manuel Gardón Rincón y ser trompeta del regimiento de lanceros de Sagunto.

Puesto el hecho en conocimiento del oficial de guardia del expresado regimiento, se ordenó que un sargento de vigilancia marchara al Gobierno para hacerse cargo del detenido, que ingresó en los calabozos del principal, a la disposición de la jurisdicción competente.

Grandes y populares rebajas

Telas buenas a mitad de su valor. Precios nunca vistos. Durante el mes de Enero todas las existencias de los Almacenes Hierro Aragón se realizarán con enormes rebajas.

- Tejido de abrigo. 30 ctmos. metro
- Gamuzas estampadas. 95 »
- Mantas para cama. 90 »
- Camisetas de punto inglés. 65 »
- Abrigos caballero. 20 pesetas
- Pelizas. 10 »
- Buandadas. 50 ctmos.
- Cortes de traje. 9 pesetas y

Todos, absolutamente todos los géneros con grandes rebajas. Vea nuestros escaparates donde exponemos infinidad de artículos a precios exageradamente baratos. Nuestros anuncios siempre son ciertos. Puede comprobarlo, Visitenos.

ALMACENES DE HIERRO ARAGON
calles Librería y Ayuntamiento

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas
Ayer visitaron al gobernador civil don Antonio Almagro, en su despacho oficial, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba don Pedro Yuloslada Peichalup, el director del periódico «La Voz» don Antonio de la Rosa, el fiel contraste de Pesas y Medidas, don Antonio Velasco Hurtado, el alcalde de Palenciana, don José del Pino, secretario del Ayuntamiento de Hornachuelos, don Alfredo Casado y Novilla, comandante de Intendencia y abogado del ilustre Colegio de Madrid; el alcalde de Buena don Francisco Lamona, don José Eguiluz, don Diego López Moya, el alcalde de Cibra don Felipe Solís, el abogado don Leonardo Colinet Cepas, el alcalde de Montoro don José León, don Miguel Molina y el juez de Cardena.

La firma del gobernador
Ayer fueron puestos a la firma del gobernador civil los asuntos siguientes: Decreto disponiendo se expida una certificación que interesa al juez del distrito de la Derecha de esta capital.

Oficio al juez del expresado distrito remitiéndole la mencionada certificación relativa a una línea de conducción de energía eléctrica en esta capital.

Oficio al director gerente de la Compañía Telefónica Nacional de España sobre deficiencias observadas en varios cruces de sus líneas telefónicas con otras eléctricas.

Oficio al consejero delegado de la Eléctrica de la Vega de Armijo, sobre deficiencias observadas en varios cruces de sus líneas eléctricas con otras telefónicas.

Oficio del ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadaquivir, remitiéndole para su informe el proyecto de abastecimiento de aguas de Carcabuey.

Del Ayuntamiento

Los desempeños de ropas
El alcalde don Rafael Cruz Conde, en unión del teniente de alcalde don Rafael Vidaurrta Garriga y del concejal jurado don Emilio Anaya Saez, recorrió ayer, por la mañana, las Sucursales del Monte de Piedad, donde se están verificando los desempeños gratuitos de ropas.

Leche de cabra

Se vende pura y de buena calidad en la calle Claudio Marcelo, 12 (establecimiento de Romanas), de 7 a 9 de la mañana, al precio de 0'70 pesetas litro.

LA PALMA

(NOMBRE REGISTRADO)
Antonio de la Torre Venza
JESÚS MARIA, 1 CORDOBA

OLIVIGULTORES

Las más potentes Prensas con pistón hasta de 450 milímetros, las modernas Batidoras «Taxis», molinos metálicos para aceituna y las más perfeccionadas instalaciones encontrareis en

La Constructora Andaluza

González-Sagrera, Ingenieros—Paseo de la Victoria-CORDOBA

Café de La Perla

Grandes conciertos por el Trío Córdoba de 2 a 4 de la tarde y de 9 a 11 y 12 de la noche.

Programa para hoy sábado
«Córdoba», pasodoble, V. Lozano y Salabert.

«Valora», tango, (1.ª vez), Puig Hernández y López Cerquera.

«Agua, Azucarillos y Aguardiente», selección, F. Chueca.

«El Carro de la Alegría», rondalla y tonadilla, Campaña y Corral.

«Noche Granadina», intermedio, Arturo Camacho.

«Ahoranzas Cubanas», pasodoble, A. Ortega.

Por la noche el mismo programa, más el siguiente:
«El Trust de los Tenorios», selección, Serrano.

«Momento Musical», op. 94, núm. 3, Schübert.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid nuestro querido amigo don Francisco Castiello Alés, propietario de este periódico.

—Ayer estuvo en Montoro, para resolver asuntos profesionales, don Manuel Enrique Barrios.

—Marchó a la Corte doña Rosario de Hoces Losada.

—Después de pasar unas horas en Córdoba, marchó a Madrid el exdirector general de Agricultura y notable abogado don José Estrada.

—Llegó de Sevilla el deán de aquella Santa Iglesia Catedral don Luciano Rivas Santiago.

—A Madrid marchó en el rápido de ayer el exsenador del Reino y opulento ganadero don Florentino Sotomayor y Moreno.

—Para pasar una temporada en sus posesiones de Aguilar, marchó a dicho punto doña Elisa Barón, viuda de Montujón, acompañada de sus hijos.

—En la parroquia de San Nicolás se celebró ayer, a las cuatro de la tarde, el bautizo de la niña dada a luz recientemente por doña Concepción López Alvear, digna esposa del exalcalde de Córdoba don Pedro Barbudo y Suárez Varela.

La neñita fue apadrinada por su tío don Pedro López Alvear y su abuela paterna doña Rafaela Suárez-Varela, viuda de Barbujo, imponiéndosele el nombre de María de los Angeles.

Por reciente luto de familia el acto se celebró en la mayor intimidad.

Gamuzas para abrigos y batas de señora

encontrará Vd. un inmenso surtido en el Depósito de Pañería de Fabricantes de Sabadell y Tarrasa.

Imposible competir en precios con esta casa por ser depósito de las mismas fábricas.

Conde de Cárdenas, 15 (antes Letrados).

Un hombre arrollado y muerto por el tren

En la barriada de Alcolea ha ocurrido un desgraciado suceso.

Un automóvil de la Compañía Telefónica Nacional que iba conducido por el chófer Francisco Muñoz Blanco, arrolló en el kilómetro número 391 de la carretera de Madrid, al anciano de setenta y seis años de edad Manuel Muro Fernández.

Este resultó con gravísimas lesiones y falleció en los pocos momentos.

El chófer fue detenido y puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción correspondiente.

La Guardia Civil de Alcolea, por orden del Juzgado, levantó el cadáver.

Este fue trasladado al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud de nuestra capital.

NOTICIAS MILITARES

Presentados
Ayer cumplimentaron al general gobernador de la plaza señor Cáceres y Ponce de León los señores siguientes: Los capitanes de Caballería, con destino en el Depósito de Sementales de la 4.ª Zona Pecuaria don Enrique Dalías, don José de Bustamante y don Emilio Medina Molit, que marchan a distintos puntos para reconocer locales donde se han de establecer paradas, y el capitán del regimiento de Ordenes Militares don Carlos Fernández de Córdoba, que regresa a Astorga terminado el permiso que le fue concedido.

J. RUIZ ROMERO

Calidades inmejorables y precios reducidos en todos los artículos de temporada. Completo surtido en pelizas y abrigos para caballero y niños. Trincheras de todas clases. María Cristina y Alfonso XIII, frente al Gobierno Civil.

Productos alimenticios

Hemos recibido el primer número de la importante revista «Industria y Comercio de Productos Alimenticios» de Madrid.

No se trata de una publicación que tiene algo que llama poderosamente la atención de todo comerciante. Dispone de una gran variedad de artículos, casi más interesantes reúne el lector muy a menudo.

«Industria y Comercio de Productos Alimenticios» es la revista esperada del Comercio en general.

Todos los comerciantes de España, especialmente los del ramo de Alimentación, encontrarán muy útil esta revista. Pueden dirigirse a la Administración, calle de Arrieta, número 4, Madrid.

Por insultos
La vecina de esta capital Rafaela Cerna Tarifa ha formulado una denuncia contra Encarnación Serrano Cáceres que habita en la casa número 31 del paseo de la Ribera, quien con frecuencia dirige insultos a la denunciante.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

Mujer herida
En la Torre de la Malmuerta tuvo desgracia de caer al suelo la anciana setenta y tres años de edad Dolores Illa Sánchez, la cual resultó con una herida contusa en la nariz.

Fue asistida en la Casa de Socorro después pasó a su domicilio, casa número 5 de la calle de Bailén.

Los ferroviarios
Mañana, a las nueve y media, en el restaurant de los Luises se reunirá el banquete de los afiliados correspondiente a la 21 zona de la Asociación general Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España, para celebrar el XL aniversario de la fundación de aquella.

Las conferencias de la Academia
Esta tarde, a las seis, el catedrático don Fernando de Cabrera don Angel Cruz Rodríguez disertará en la Escuela Normal Maestros acerca de la «Significación Azorin en la Literatura contemporánea».

Se dará esta la primera del curso de conferencias públicas organizado por Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes.

AVISOS UTILES

CALLOS, DUREZAS, VERRUGOS. Curan siempre con Pomada IRRI. ¡No lo dude! UNA peseta. Dr. Villegas

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA
Hoy: Santa Inés, virgen y mártir.—Mañana: Santos Vicente, diácono, y Anastasio, mártir. JUBILEO CIRCULAR

Hoy en la iglesia de San Pedro Alcázar a intención de doña Ángela Riochob, por difuntos.—Mañana en la misma iglesia.

EN SAN GAYTANO
Hoy segundo día del solemne triduo al gran Niño Jesús de Praga.

A las ocho habrá Misa rezada, en la que hará el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición Rosario, letanía cantada, sermón, que preside el R. P. Ezequiel de la Virgen del Carmen, ejercicio del triduo y el Himno de despedida milagroso Niño.

El domingo 22, fiesta del Santo Escapulario del Carmen, por la mañana, a las ocho, la Misa de Comunión general. Por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio de costumbre, incluyendo con la procesión por el atrio iglesia con el Niño Jesús de Praga y la Santa Virgen del Carmen, terminándose con Bendición con el Santísimo.

Nuevo Restaurant Miguel Gómez

Marqués de Boil 5 (antes Morillos). Teléfono 111. Plato del día: Flamenquin de pescada y Vilarroy.

Restaurant El Tourist

Victoriano Rivera (antes Plata).—Teléfono 111. Servicio esmerado y económico.—Encargado domicilio y con prontitud.

Restaurant Ambos Mundo

(ANTIGUO CERRILLO)
Plaza de Cánovas, 2 y 4. Cocina francesa y española a cargo del distinguido cocinero Carlos Aragón. — CUBIERTO DESDE 3 PESETAS. — Con tres platos y postre.

Vinos de las famadas bodegas de A. P. Barquero. Plato del día: Ternera a la Perigot.

Obra nueva

Fisiografía de Europa por los profesores A. LOBECK, de la Universidad de Wisconsin (Estados Unidos) y JUAN GARAÑELL, del Instituto de Córdoba

Precio: 5 pesetas.—Pídase en las Librerías

Bicicletas de las mejores marcas

Ventas al contado y a plazos. Grandes facilidades de pago.

Hijo de Sánchez Gamero

Almacenes de Música, Pianos y Instrumentos. Gondomar, 5. Córdoba. Teléfono 8-80

Nota importante.—Esta casa no es fiador para las ventas a plazos.

PEDID Habana

Romeo y Julieta y María Guerrero

Los sordos oyen

La sordera vencida por la electricidad

El Aparato Acústico Alemán es el único en el mundo que por su científica construcción permite percibir en el acto los sonidos más débiles, consiguiendo con su uso reducir el dolor del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El director del Instituto Moderno, único representante general de las Casas constructoras alemanas, con nuevos modelos de aparatos «Gran potencia» para Tinnitus, Confusión, etc., el día 24 del actual, en el Hotel Simón, de 10 a 1 y de 3 a 7 tarde.—Folleto gratis. El Acústico Alemán es uno de los inventos más grandes de este siglo. Nuevo modelo extra-ordinario, para casos más difíciles. Con el Acústico Alemán, el sordo más sordo oye en el acto. Casa en Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, número 11. Instituto Moderno.

La última sesión plenaria de la Asamblea Nacional

A las tres y media de la tarde se abre la sesión. La Cámara presenta animadísimo aspecto. El señor Yanguas anuncia que por acuerdo del Gobierno se suprimen las interpelaciones en la sesión de hoy, con el fin de que continúe el debate acerca de la cuestión económica y puedan hacer uso de la palabra todos los señores que la tienen pedida.

Se reanuda el debate económico

Intervención de los señores González Llanas y Picavea. Continúa el debate acerca del problema económico y se concede la palabra al señor González Llanas, quien recaba la protección para la industria en general y principalmente para la siderúrgica.

A continuación habla el señor Picavea, quien alude a un tratado que se concertó con Alemania a consecuencia del cual quedó destruida la industria siderúrgica nacional, que es una de las principales.

Pide que el Gobierno haga todo lo que sea posible en beneficio de la industria. El señor Vellando aboga por una política proteccionista, arancelaria y comercial.

El señor Vellando dice que no interviene como director de Agricultura, sino como asambleista, puesto que cuando se ha hecho en lo referente a agricultura será contestado por el ministro de Fomento.

Habla de los trabajadores del campo y dice que tienen mayor desgaste de energías que los de las fábricas y talleres.

Agrega que hay que seguir una política no solamente proteccionista, sino también arancelaria y comercial, para que se sienten sus beneficios reflejados en el país.

El señor Prat califica el debate de juegos florales económicos. Interviene el señor Prat.

Dice que el presidente se ha felicitado de la placidez con que se viene desarrollando el debate y que a él no le parece esto un debate sino unos juegos florales económicos.

Agrega que el verdadero debate comenzará cuando el Gobierno exponga la política que va a seguir.

Manifiesta que la industria española fabrica muy caro y por ello tiene necesidad de recurrir a la protección.

Si los españoles industriales pudieran exportar sería una buena señal para todos, pero los industriales todo lo quieren para sí y ante esto yo soy ultraintercambista.

Añade que no ve por ningún lado lo que dijo el marqués de la Frontera respecto a que el ganado y la carne de España fueran lo mejor que existe.

Con esto—continúa diciendo—me ocurre lo mismo que con el superávit del presupuesto, que no lo veo por ninguna parte.

El señor Gay se declara proteccionista. El señor Gay dice que habla como asambleista Estima que no existe oposición entre la agricultura y las demás industrias.

Agrega que la política predominante en todos los países del mundo es proteccionista.

Toda la producción española debía ser destinada al consumo.

Expone el orador las dificultades económicas porque atraviesan los obreros, los empleados y hasta los rentistas modestos.

Habla de la industria, lamentándose de que después de la guerra no haya tratado de prosperar, como lo ha hecho en otras naciones.

Los señores Rosillo y Flores de Lemus. El señor Rosillo pide que no se permita la salida del dinero español y que se asegure en empresas españolas.

Dice que debiera dictarse una Real Orden sobre el sello oficial de Seguros y sobre determinados asegurados.

A continuación habla el señor Flores de Lemus, quien por hallarse muy alóncico se hace oír con mucha dificultad.

Dice que cada asambleista ha hablado en defensa de los intereses que representa, señalándose la opinión general de que la política a seguir debe ser proteccionista.

Encarece la necesidad del servicio fitopatológico para garantía de nuestros productos en el extranjero. Cree que dicha medida debe extenderse a todos los productos que salgan de España.

Termina diciendo que debe dejarse al Gobierno la facultad de contratar por debajo de la segunda columna del arancel.

El conde de los Andes. Interviene brevemente el conde de los Andes, quien dice que la agricultura padece una enormidad en su estructura, pues se intensifican los cultivos de forma que la tierra rinda tres veces lo que debiera dar en una.

Se suspende la sesión por media hora. La industria de la seda. Cuando se reanuda hace uso de la palabra el comisario de la Seda señor Bernarde, quien elogia a los sederos va enciando por el incremento que han conseguido dar a la industria.

Añade que no se debe comprar seda en Francia mientras haya existencia del artículo en el mercado nacional.

Pide que se den toda clase de facilidades para el progreso de la industria sedera.

El señor Castedo. El señor Castedo comienza haciendo historia de las reformas introducidas en el arancel. Este—agrega—tiene que ser francamente proteccionista.

Termina manifestando que no quiere hacer aclaraciones en vista de que el ministro de Hacienda va a hacer uso de la palabra.

Calvo Sotelo habla de la situación económica de España. El ministro de Hacienda dice que es imposible que un pueblo consuma lo que produzca o que produzca lo que necesita.

En España todas las industrias están nacionalizadas a excepción de los fletes y los barcos, pero no es bastante esa nacionalización para lograr lo que perseguimos y por ello el Gobierno tiene en estudio el establecimiento de una red bancaria en los países americanos de habla española.

Hace resaltar el grave mal que representa la exportación del capital. No estima el daño—dice—en que el dinero salga de España sino en la falta de confianza que supone.

El señor Calvo Sotelo se muestra partidario de la unidad de presupuestos, aunque la situación creada haya determinado la formación de un presupuesto ordinario y de otro extraordinario.

A este han sido llevadas todas las partidas extraordinarias y con ello se ha reducido mucho el ordinario.

Hoy día, la Deuda Pública asciende a un total de diecisiete mil ochocientos millones de pesetas.

España invierte en la amortización de la Deuda el 22'50 por ciento de su presupuesto.

Da lectura el ministro a datos referentes a la compra de divisas nacional y dice que ello demuestra que la situación de la Hacienda española no puede ser más halagüeña.

España—dice—no ha tenido nunca una política financiera. El Estado español puede implantar cuando le convenga el patrón oro, por las reservas que tiene, tanto de su propiedad como en divisas extranjeras, pero ello traería consigo la revalorización de la peseta, que indudablemente habría de acarrear una catástrofe.

Lo único lógico que puede hacerse es el establecimiento de una moneda tipo o la estabilidad de la peseta, imitando la conducta de Francia con su divisa.

El Gobierno demostró mucho interés cuando vió que la peseta bajaba, y esperó con resignación el alza y ésta se produjo en condiciones altamente satisfactorias para los intereses del Estado.

El Gobierno—termina diciendo—tiene fe inquebrantable en la fuerza del país, en el patriotismo de la industria y en la pujanza y colaboración que le prestan los buenos patriotas. (Grandes aplausos).

El ministro de Fomento afirma que las riquezas de Andalucía y Levante forman el eje de la nación.

Interviene el conde de Guadalhorce, quien comienza diciendo que España es un país eminentemente rico. Las riquezas de Andalucía y Levante forman el principal eje de la nación.

La crisis minera es un reflejo de la crisis extranjera. Confiesa que el servicio de transportes no es excelente en la actualidad, si bien en 1925 era bastante peor.

Estima que es necesario poner a unos productos en relación con otros para llegar a la ordenación de la riqueza.

Afirma que la agricultura está dando su máximo rendimiento. Dice que para completar la labor que se viene realizando es necesario proceder a la sindicación de todos los elementos sociales.

El estado de los ferrocarriles en algunas comarcas es intensamente precario y ello impone la necesidad de hacer una ordenación de tarifas a la vez que se perfeccionan los trabajos.

Termina solicitando la colaboración de todos para el engrandecimiento de la patria. El jefe del Gobierno resume el debate. El general Primo de Rivera abandona

el Banco azul y se sitúa en la tribuna que fue colocada cerca de presidencia. El salón en estos momentos presenta animadísimo aspecto.

El marqués de Estella comienza diciendo que ha ocupado la tribuna para dar un ejemplo a los asambleistas, quienes han prescindido de situarse en ella. Desde aquí—añade—es desde donde mejor se puede hablar.

El debate—continúa diciendo—ha sido muy interesante, aunque no lo crea el señor Prat.

Esta es una Asamblea consultiva y el Gobierno viene aquí a escuchar. Puedo decir que como resultado de este debate hemos ganado un setenta y cinco por ciento en lo que se refiere a materia arancelaria.

Anuncia que el futuro arancel tendrá cinco años de vigencia y que de su confección se encargarán los organismos creados para tal fin.

El arancel tendrá como base la valoración auténtica, cuyas cifras serán dadas a conocer al país.

El Gobierno se reserva la facultad de contratar por bajo de la segunda columna del arancel.

De este debate he sacado en conclusión que la Agricultura nacional puede dividirse en tres grupos:

Primero: Agricultura que ofrece dificultades en la producción, como el tabaco, el algodón y en parte el trigo.

Segundo: Agricultura nivelada: remolacha.

Tercero: Agricultura de exportación: aceite, vino y fruta.

A ésta es a la que hay que favorecer. Una cosa parecida puede hacerse con la industria, formando el primer grupo la que afecta a la Defensa Nacional, la cual es preciso sostener a toda costa; el segundo la que se surte de materias primas nacionales y el tercero la textil, que es una realidad.

Precisa transformar los productos derivados de la ganadería. Los Gobiernos deben de ser como los consejeros de administración, es decir que no se muestren dispuestos a atender el egoísmo de sus socios.

Termina diciendo que pocas veces habrá trabajado un Parlamento con tanta serenidad, método e interés, como se ha puesto de relieve en estas sesiones de la Asamblea.

El presidente anuncia que han terminado las sesiones plenas de este mes y a continuación levanta la sesión.

Al salir de la Cámara, el jefe del Gobierno fue muy felicitado por el resumen que hizo del debate. También recibieron muchas felicitaciones los ministros de Hacienda y Fomento.

Notas Cordobesas (Recuerdos del pasado) Por Ricardo de Montis y Romero

Se ha puesto a la venta el tomo VIII en las Administraciones del DIARIO DE CÓRDOBA y El Defensor de Córdoba y en la Librería Luque.

PRECIO: CINCO PESETAS

Otras noticias Llegada de una avioneta. A las tres y media de la tarde llegó a Madrid, procedente de Burgos, una avioneta pilotada por don Juan Antonio Ansaldo.

El aviador, iba a tomar tierra en el aeródromo de Cuatro Vientos, pero por no permitirle la niebla tuvo que hacerle en el campo de golf de la Puerta de Hierro.

La avioneta, con las alas plegadas, fue trasladada a la Puerta del Sol y a última hora de la noche fue situada en los alrededores del Real Aéreo Club, en la calle de Sevilla, causando la admiración del público.

Se sabe que otra avioneta tripulada por don José Ansaldo ha aterrizado en Quintanilla.

Los aviadores Jiménez e Iglesias. Los capitanes aviadores señores Jiménez e Iglesias han manifestado que están haciendo pruebas para establecer un record de distancia en línea recta, cuyo campeonato tiene ahora Chamberlín.

Para dicho vuelo se está construyendo un aparato en Getafe. Los motores los están fabricando en Barcelona.

Modas de París

MARGARITA FERNANDEZ
Gran Exposición y rebaja de precios por fin de temporada de Modelos de Señora
Conde de Gondomar, Córdoba.

Los intrépidos aviadores irán lo más lejos posible y calculan que aterrizarán en Bombay.
(La enfermedad de María Guerrero)
La ilustre actriz María Guerrero sufre un ataque de uremia y ha sido sometida a un severo régimen.

Almanaque del Obispado de Córdoba
Para el año 1928
CON CENSURA ECLESIASTICA
De venta en la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

PROVINCIAS

Resumen de noticias
Valladolid.—A un orzón de don Manuel Hispano Americano le fueron arrebatadas en la puerta giratoria del establecimiento, merced a un hábil ardid tramado por dos sujetos, dos mil pesetas.

La policía detuvo a los ladrones, que se llaman Manuel Hernández y Antonio Esteve. Negaron el delito, pero le fueron halladas más de mil pesetas.

Almería.—Cuando se hallaba en la cola formada en el Monte de Piedad, dió a luz una joven, que fue asistida por los colistas.

Barcelona.—Ha sido detenida una mujer llamada Remedios Vidal, que en una casa de la calle París había dado a luz un niño, que arrojó por el balcón a la calle.

Alcoy.—Al efectuar determinadas obras han sido hallados restos de un cementerio ibérico. Se ha ordenado que continúen las excavaciones.

DR. ROMAGUERA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Especialista del Dispensario y Clínica de la Cruz Roja
SAN FELIPE, NUMERO 6

Nueva peluquería de señoras
Instalada con todos los adelantos modernos a cargo de CARMEN GONZALEZ, discípula de la Peluquería RAMOS, de Madrid.
Calle Alonso de Burgos.—Ondulaciones de todas clases, lavados y corte de melena.—Precios módicos.

Montilla, Fotógrafo
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz.—Calle de la Plata, 4.—Córdoba.

CASA POZO

Habiéndose hecho cargo esta casa de la representación y venta de los productos fabricados por los Sres. Sobrinos de R. Abad Santonja, de Alcoy, ofrece a las diferentes industrias interesadas, de esta plaza y su provincia.
Papeles de fumar marca Bambú y Alegría, papeles de seda, Manila, higiénico, secante y cartones, en todas sus variedades, servilletas para café y bares, serpentina, conetti y virutas de seda. Pidan precios y condiciones.
Casa Pozo. Reloj, 1. Teléfono 100.

SAN ANTONIO

ANTONIO ORTIZ MOLINA
Almacén de carbones
Avellana graso fragua . . . 5'00 pta. qq.
Cribado graso 5'50 * * *
Galleta antracita cribada. 5'50 * * *
Coke metalúrgico núm. 0 5'50 * * *
Id. id. grano 6'00 * * *
Galleta Puertollano. 5'25 * * *
Carbonilla de encina 6'00 * * *
Carbon de encina 11'00 * * *
Picón de monte 4'00 * * *
Id. de orujo 4'75 * * *
GASOLINA.—CARBURO.—ABONOS
Los pedidos se sirven inmediatamente.
—Gran garantía en calidades y pesos.
Reyes Católicos, sin núm. Teléfono 716

Agencia de camiones de transporte y autos CAPITONNES. O'Donnell, 25. SEVILLA.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES MINERALES
Felipe Carracedo Amor
Avenida Canalejas, 6. Teléfono 677
CÓRDOBA

Esta es la casa más acreditada de Córdoba. Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

PARA ANUNCIOS en la prensa andaluza, tranvías de Sevilla, luminosos por radio, etc., pida presupuestos a SEVILLANA DE PUBLICIDAD Blanca de los Ríos, número 6

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social: Pesetas 100.000.000
Capital emitido desembolsado (60 millones) y Reservas (63 millones):
PESETAS 123.000.000

Directión: CAL. BILBAO.

SUCURSAL EN CÓRDOBA: CONCEPCION, 20

SITUACION EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO		PASIVO	
	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
I.—Caja y Bancos:		I.—Capital.....	100.000.000 >
Caja y Banco de España.....	70.712.977,49	II.—Fondos de reserva.....	60.000.000 >
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo).....	307.741,51	Id. de previsión.....	3.000.000 >
Bancos y Banqueros.....	65.257.851,51	III.—Acreedores:	
II.—Cartera:		Bancos y Banqueros.....	134.584.319,02
Efectos de Comercio hasta 90 días.....	103.469.118,67	Acreedores a la vista.....	273.701.353,85
Efectos de Comercio a mayor plazo.....		Acreedores hasta el plazo de un mes.....	102.078.885,50
Titulos:		Acreedores a mayores plazos.....	58.6-2.717,43
Fondos públicos.....	172.932.291,11	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).....	40.566.522,01
Obligaciones f. c. y otras industriales.....	59.372.603,33	IV.—Efectos y demás obligaciones a pagar.....	13.087.839,58
Otros valores.....	61.800.516,94	V.—Aceptaciones (por cuenta de clientes).....	19.612.592,31
III.—Créditos:		VI.—Cuentas de orden.....	179.926.144,78
Dadores con garantía prendaria.....	59.496.816,81	VII.—Beneficios y pérdidas.....	2.494.277,62
Dadores varios a la Vista.....	31.585.621,26		
Dadores a plazo.....	56.160.34,59		
Id. en moneda extranjera (valor efectivo).....	39.576.402,18		
IV.—Inmuebles.....	19.969.908,46		
V.—Mobiliario e instalación.....	2.143.268,23		
VI.—Dadores por aceptaciones.....	19.412.592,34		
VII.—Acciones en cartera.....	40.030.000 >		
VIII.—Cuentas de orden.....	180.397.324,25		
IX.—Gastos generales.....			
X.—Depósito de valores Nominales.....	987.733.982,38		
	2.971.704.354,76	VIII.—Depositantes de valores Nominales.....	2.971.704.354,76
	8.959.438.337,09		3.959.438.337,09

Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de Diciembre de 1927:

	Ptas.	Cts.
Saldo de utilidades líquidas.....	17.854.899,74	
Dividendo repartido 10 %.....	6.000.000	
Id. a repartir 10 %.....	6.000.000	
Impuestos.....	2.925.000	
Remuneración al Consejo de Administración.....	500.000	
A la Caja de Previsión, Socorro y Ahorro de los empleados de este Banco por su participación.....	675.592,12	
Remanente para el próximo ejercicio.....	2.494.277,62	
	17.854.899,74	

Bilbao 31 de Diciembre de 1927.—V. B. El Presidente de turno del C. de A., Juan A. de Uriarte.—El Director General, J. M. Figueas y Arizcun.—El Contador, J. M. Sacristán.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FLANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25
CÓRDOBA

